

SUMARI

TOMO I

Índice general

Prólogo

Parte Primera

Los procesos matrimoniales como procesos no dispositivos¹

Sección Primera

La actuación judicial del derecho objeto

- I. La aplicación del Derecho privado
 1. El principio de oportunidad
 2. El principio dispositivo
 3. La “publicización” del proceso civil
 4. Las facultades materiales de dirección (principio de aportación de parte)
 - A) La aportación de los hechos
 - a) El objeto del proceso
 - b) El objeto del debate
 - c) El tema de prueba
 - B) La determinación del derecho aplicable
 - C) La aportación de la prueba
- II. La aplicación del Derecho penal
 1. Los monopolios de esta aplicación
 2. El principio de necesidad
 3. El principio de oficialidad
 - A) Iniciación del proceso
 - B) Determinación de su objeto
 - C) Prueba
 - D) Correlación entre acusación y sentencia
 - E) Terminación del proceso
 4. El principio de investigación oficial
 - A) Procedimiento preliminar
 - B) Juicio oral
 - III. La llamada zona intermedia
 - IV. Idea general de los procesos civiles no dispositivos

1. Las normas civiles de “ius cogens”
2. La actuación judicial de esas normas
 - A) Actuación de oficio
 - a) Iniciación del proceso por el juez
 - b) Creación de una parte artificial
 - B) Actuación exclusivamente judicial
- V. Enunciación de sus caracteres esenciales
 1. Determinación concreta de la legitimación
 - A) Relaciones jurídicas
 - B) Situaciones jurídicas
 2. El Ministerio Fiscal parte o dictaminador
 3. El aumento de los poderes materiales del juez
 4. Indisponibilidad del objeto del proceso
 - A) Renuncia
 - B) Allanamiento
 - C) Transacción
 - D) Desistimiento
 5. No admisión de hechos
 6. Inexistencia de prueba legal
 7. Exclusión de la publicidad
- VI. La complejidad de la actuación judicial del Derecho matrimonial

Sección Segunda

Conceptos instrumentales

- VII. La actuación judicial pero no jurisdiccional de Derecho objetivo
- VIII. El objeto del proceso en general
 1. La pretensión y la resistencia
 - A) La pretensión: el objeto del proceso
 - B) La resistencia: el objeto el debate
 2. Los elementos objetivos de la pretensión
 - A) La petición o petitum
 - a) Inmediata
 - b) Mediata
 - B) La causa de pedir o causa petendi
 - a) Insuficiencia de la petición

- b) Irrelevancia de la fundamentación jurídica
- c) Hechos con trascendencia jurídica
- C) La causa de pedir en cada clase de pretensión
 - a) De condena
 - b) De mera declaración
 - c) De constitución
- IX. La pluralidad de objetos procesales: La acumulación
 - 1. Concepto y presupuestos
 - A) Concepto
 - B) Presupuestos
 - 2. Acumulación inicial (de acciones)
 - A) Sólo objetiva u objetivo-subjetiva
 - a) Presupuestos de admisibilidad
 - b) Efectos
 - B) Simple, alternativa, subsidiaria y accesoria
 - 3. Acumulación sucesiva o sobrevenida
 - A) Ampliación de la demanda
 - B) Reconvención
 - a) Concepto
 - b) Requisitos
 - c) Efectos
- X. Los objetos de los procesos matrimoniales
 - 1. Pretensiones matrimoniales en sentido estricto
 - A) Nulidad
 - B) Separación
 - C) Divorcio
 - D) Síntesis
 - 2. Pretensiones económicas entre los cónyuges
 - 3. Pretensiones relativas a los hijos

Sección Tercera
La actuación judicial del Derecho matrimonial

- XI. La declaración de nulidad del matrimonio
 - 1. Por las causas 1.ª, 2.ª (salvo falta de edad) y 3.ª del artículo 73
 - 2. Por la falta de edad
 - A) Pretensión durante la minoría de edad
 - B) Pretensión adquirida la mayoría de edad

- C) Principios comunes
- 3. Por las causas 4.ª y 5.ª del artículo 73
 - XII. La modificación del régimen jurídico matrimonial: La separación
 - 1. Procedimiento de jurisdicción voluntaria
 - 2. Pretensión y proceso
 - XIII. La extinción del matrimonio: El divorcio
 - 1. Procedimiento de jurisdicción voluntaria
 - 2. Pretensión y proceso
 - XIV. Los llamados efectos comunes
 - XV. Las cuestiones económicas entre los cónyuges
 - 1. Pretensiones y procesos
 - 2. Jurisdicción voluntaria
 - XVI. Las cuestiones relativas a los hijos
 - 1. Jurisdicción voluntaria
 - 2. Actuación judicial de oficio
 - A) Sistema teórico
 - B) Su adecuación a la realidad

Parte Segunda
Comentario a los artículos 73 a 107 del Código Civil

Capítulo Primero
De la nulidad del matrimonio²
(Arts. 73 a 80)

Artículo 73

- I. La nulidad del matrimonio
 - 1. Punto de partida: naturaleza del matrimonio
 - 2. Posible gradación de la nulidad
- II. Reglas comunes a las causas de nulidad
 - 1. Limitación de los motivos
 - 2. Excepcionalidad
 - 3. Nulidad aplicable a cualquier modalidad matrimonial
- III. Causas de nulidad in concreto

1. Por ausencia y vicios del consentimiento
 - A) Matrimonio sin consentimiento matrimonial
 - a) Desconocida en la legislación anterior
 - b) Posible consideración de este motivo como inexistencia matrimonial
 - c) Supuesto especial: matrimonio entre personas del mismo sexo
 - d) Uno de los contrayentes es transexual
 - e) Requisito objetivo: no es consentimiento genérico sino específico, matrimonial
 - f) Requisito subjetivo: consentimiento prestado por contrayentes con capacidad para el compromiso matrimonial
 - g) Situaciones específicas
 - a") Matrimonio por poder nulo o por poder expirado
 - b") Contrayentes con deficiencias o anomalías psíquicas que impiden la formación del consentimiento. Situaciones consentidas
 - c") Ausencia de consentimiento ante la autoridad competente
 - d") Disfuncionalidad de la voluntad interna-externa: matrimonios simulados. Supuesto especial, matrimonio de complacencia
 - B) Matrimonio con vicios en el consentimiento
 - a) Error en la identidad del cónyuge
 - a") Error en la identidad misma
 - b") Desconocimiento de las cualidades personales
 - 1.º) Cualidades personales de entidad
 - 2.º) Cualidades relativas
 - 3.º) Cualidades físicas o psíquicas
 - 4.º) No son cualidades patrimoniales
 - 5.º) Provocado por sí o por un tercero
 - 6.º) Exigencia probatoria
 - 7.º) Supuestos específicos
 - b) Coacción o miedo grave

2. Existencia de impedimentos
 - A) Clases de impedimentos
 - B) Menores de edad
 - C) Impedimento de vínculo
 - a) Matrimonio previo aun no inscrito en el Registro Civil
 - b) La sentencia firme de divorcio liberaliza este impedimento
 - c) Sentencia de divorcio en el extranjero exige exequatur
 - D) Parentesco
 - E) Crimen
3. Defectos formales
 - A) La forma regulada legalmente
 - B) Matrimonio civil
 - C) Matrimonio en el extranjero

Artículo 74

- I. La declaración judicial de nulidad matrimonial
 1. El proceso como único cauce de nulidad matrimonial. Incidencia de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
 2. La legitimación en los procesos de nulidad matrimonial: clases y fundamento de la diversidad de tratamiento
- II. El régimen común o general de la legitimación
 1. Sujetos legitimados activamente
 - A) Los cónyuges
 - B) El Ministerio Fiscal
 - a) Justificación de la intervención del Ministerio Fiscal en el proceso civil
 - b) Modalidades de intervención del Ministerio Fiscal en el proceso civil
 - c) En los procesos de nulidad matrimonial
 - a") Incidencia de la LEC en el papel del Ministerio Fiscal en los procesos de nulidad matrimonial
 - b") Circular 1/2001, sobre incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil
 - c") Legitimación extraordinaria
 - C) Cualquier persona que tenga interés directo y legítimo
 - a) Del derecho subjetivo al concepto de interés
 - b) Interés directo y legítimo en el artículo 74 CC

2. Sujetos legitimados pasivamente

Artículo 75

I. Régimen especial de la legitimación en caso de minoría de edad

1. Sujetos legitimados activamente
 - A) Los representantes legales del menor
 - B) El Ministerio Fiscal
 - C) El menor de edad
2. Sujeto pasivo legitimado

II. Convalidación del

matrimonio

1. Significado de la convalidación
2. Condiciones para la convalidación
 - A) Convivencia
 - B) Un año de convivencia
 - C) Voluntad manifiesta del contrayente

Artículo 76

I. Régimen especial de legitimación en los supuestos de error, coacción o miedo grave

1. Legitimación activa
 2. Legitimación pasiva
- II. Convalidación del matrimonio
1. Significado de la convalidación
 2. Condiciones para la convalidación
 - A) Matrimonio celebrado con error, coacción o miedo grave
 - B) Desvanecimiento del error o cese de la fuerza o el miedo
 - C) Convivencia durante un año

Artículo 77

Suprimido

Artículo 78

I. Defecto de forma como causa de nulidad: supuesto específico (art. 73.3) y supuesto genérico (art.

78). Justificación

II. Supuesto genérico: defectos formales de este artículo 78

1. Concreción de los defectos de forma ex artículo 78

2. Dificultades probatorias

Artículo 79

I. El matrimonio putativo y los efectos de la declaración de nulidad: consideraciones generales

II. Presupuestos del matrimonio putativo

1. Declaración de nulidad
2. Apariencia formal de matrimonio
3. Buena fe
 - A) Buena fe: significado
 - a) Desconocimiento de impedimento
 - b) Ignorancia de cualidades esenciales
 - c) Falta de testigo
 - d) Autoridad incompetente
 - e) Desconocimiento de deberes inherentes

B) Elementos configuradores de la buena fe

- a) Buena fe en el momento de celebración del matrimonio
- b) Presunción de la buena fe
 - a") La presunción de la buena fe es consecuencia del ius nubendi
 - b") Presunción iuris tantum

III. Efectos

1. El matrimonio putativo es nulo
2. No invalida los efectos producidos respecto de los hijos
3. En el supuesto de buena fe de uno - mala fe del otro cónyuge
4. En el supuesto de buena fe de ambos cónyuges
5. En el supuesto de mala fe de los dos cónyuges

Artículo 80

I. La jurisdicción eclesiástica como jurisdicción no estatal

1. La exclusividad jurisdiccional
2. La jurisdicción eclesiástica y las causas matrimoniales
 - A) La redacción inicial del CC
 - B) El Concordato de 1953 y la redacción de 1958 del CC

- C) La etapa transitoria
- D) El Acuerdo de 1979 y sus consecuencias
 - II. El exequatur especial
 - 1. Trato privilegiado
 - 2. Naturaleza del sistema de reconocimiento de los efectos civiles
 - III. Las decisiones eclesiásticas con efectos civiles
 - 1. Las sentencias de nulidad
 - A) Con nulidad no cabe ni separación ni divorcio
 - B) La separación y el divorcio no impiden la nulidad
 - C) Inicio de los efectos civiles
 - 2. La decisión pontificia sobre matrimonio rato y no consumado
 - 3. La no existencia de litispendencia o cosa juzgada canónica
 - IV. Los presupuestos del reconocimiento
 - 1. Ámbito del control. El ajuste al Derecho interno
 - 2. El artículo 954 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881
 - A) La llamada acción personal
 - B) Inexistencia de rebeldía
 - C) Licitud de la obligación
 - a) Orden público sustantivo
 - a") Coincidencia de causas de nulidad
 - b") Paralelismo de las causas
 - c") Autonomía normativa de la Santa Sede
 - b) Orden público procesal
 - D) Requisitos formales
 - 3. Un contrasentido en el sistema
 - V. Remisión procesal

Capítulo Segundo
De la separación³
(Arts. 81 a 84)

Artículo 81

- I. La separación como crisis matrimonial
 - 1. Fundamento, función y efectos
 - A) Fundamento
 - B) Atribución jurisdiccional a los tribunales del Estado

- C) Función
 - 2. Clases
 - II. Separación de hecho
 - 1. Realidad social
 - 2. Consecuencias jurídicas
 - 3. En especial, posibilidad de pactos
 - III. Separación judicial de mutuo acuerdo
 - 1. Consentimiento de los cónyuges
 - 2. Homologación del juez
 - 3. Requisito temporal
 - 4. Convenio regulador
 - IV. Separación judicial contenciosa
 - 1. Existencia de causa legal
 - 2. Supresión de la culpabilidad.
 - Legitimación
 - 3. Ausencia de requisitos temporales y formales de admisibilidad
 - 4. Diferencias probatorias entre la separación de mutuo acuerdo y la contenciosa
 - V. Carácter subsidiario del artículo 81, 1.º

Artículo 82

- I. Caracteres comunes a las causas legales de separación
 - 1. Consideraciones legales
 - A) Clasificación
 - B) Numerus clausus e interpretación flexible
 - 2. Necesidad de prueba
 - A) La carga de la prueba, en general
 - B) Algunas matizaciones por la materia
 - 3. Congruencia
 - 4. Cosa juzgada
 - II. Causa 1.ª
 - 1. La llamada causa genérica
 - 2. Abandono injustificado del hogar
 - 3. Infidelidad conyugal
 - A) Concepto y su interpretación
 - B) No existe infidelidad si existe separación de hecho
 - C) No provoca efectos económicos
 - 4. Conducta injuriosa o vejatoria
 - A) Extralimitación de los mínimos del respeto
 - B) Gravedad o reiteración

- a) Las paradojas de la gravedad
- b) Y, además, reiteración
- c) Adecuación a la realidad
- C) Concurrencia de un elemento psicológico importante
- D) Necesidad de prueba
- E) Supuestos incardinables en esta causa
- 5. Cualquier otra violación grave o reiterada de los deberes conyugales
 - A) Hechos que impliquen una violación de los deberes conyugales
 - a) Igualdad de derechos y deberes
 - b) Ayudarse mutuamente
 - c) Respeto y concordia
 - d) Convivencia
 - e) Comunicación
 - f) Afecto
 - B) Violaciones graves y reiteradas
 - C) Actividad probatoria
- 6. Reflexiones finales sobre la causa 1.ª del artículo 82
 - III. Causa 2.ª
 - 1. Violación grave o reiterada de los deberes respecto de los hijos comunes
 - 2. Violación grave o reiterada de los deberes respecto de los hijos de uno de los cónyuges que convivan en el hogar familiar
 - IV. Causa 3.ª
 - 1. Sentencia penal condenatoria
 - 2. Pena privativa de libertad
 - 3. Superior a seis años
 - V. Causa 4.ª
 - 1. Alcoholismo
 - 2. Toxicomanía
 - 3. Perturbaciones mentales
 - 4. Actividad probatoria exigida en esta causa
 - 5. Necesidad del requisito del interés de suspensión de la convivencia
 - VI. Causa 5.ª
 - 1. Cese de la convivencia conyugal
 - 2. Cese efectivo
 - 3. Libremente consentido
 - 4. Requisito temporal: seis meses
 - VII. Causa 6.ª
 - 1. Cese efectivo de la convivencia conyugal
 - 2. Cese efectivo
 - 3. Requisito temporal: tres años
 - VIII. Causa 7.ª

- 1. Cese efectivo de la convivencia conyugal en los términos previstos en los números 3.º y 4.º del artículo 86
- 2. Condena en sentencia firme por atentar contra la vida del cónyuge, sus ascendientes o descendientes (art. 86, 5.ª)

Artículo 83

- I. La sentencia de separación: carácter constitutivo
- II. Efectos personales de la sentencia
 - 1. Suspensión de la vida en común
 - 2. Estado familiar
 - 3. ¿Suspensión o desaparición de derechos y deberes conyugales?
- III. Efectos patrimoniales de la sentencia

Artículo 84

- I. Concepto y naturaleza jurídica de la reconciliación
 - 1. Reanudación de la convivencia conyugal
 - 2. Intervención judicial
 - 3. Carácter bilateral
 - 4. ¿Carácter definitivo?
- II. Clases de reconciliación
 - 1. Criterio formal
 - 2. Criterio temporal
- III. Efectos de la reconciliación
 - 1. Reconciliación expresa o tácita
 - 2. Reconciliación antes de la sentencia de separación
 - A) Finalización del proceso
 - B) Reanudar la vida en común y los demás deberes conyugales
 - C) Sobre el régimen económico conyugal
 - D) Sobre los hijos
 - 3. Reconciliación tras la sentencia de separación
 - A) Reanudar la vida en común y los demás deberes conyugales
 - B) Sobre el régimen económico conyugal

C) Sobre los hijos

Capítulo Tercero

De la disolución del matrimonio⁴ (Arts. 85 a 89)

Artículo 85

- I. La disolución del matrimonio
1. Consideraciones generales
 - A) Concepto y condiciones para la disolución
 - a) Existencia de matrimonio
 - b) Solicitud de disolución
 - B) Diferencias entre nulidad, separación y disolución
 - a) La nulidad
 - b) La separación
 - c) El divorcio
 2. Causas de disolución
 - A) Muerte
 - B) Declaración de fallecimiento
 - C) Divorcio
- II. El divorcio como crisis matrimonial
1. Naturaleza jurídica
 2. Antecedentes y fundamento
 - A) Antecedentes
 - B) Fundamento
 3. Concepto y notas definidoras
 - A) Concepción judicialista del divorcio
 - B) Posibles causas para acceder al divorcio
 - C) Causas
 4. Efectos

Artículo 86

- I. Clases de divorcio
1. Según las causas que lo motivan
 - A) Divorcio-sanción
 - B) Divorcio-remedio
 2. Según quien lo plantea
 - A) Divorcio de mutuo acuerdo
 - B) Divorcio en contradicción
- II. Notas comunes a las causas legales de divorcio
1. Clasificación de las causas de divorcio
 - A) Causales

- B) Remedio
 2. Numerus clausus
 3. Prueba
 4. Congruencia
 5. Litispendencia y cosa juzgada
 6. Conexión entre separación y divorcio
 7. Propuesta del convenio regulador en el divorcio consensual
- III. Causa 1.^a
1. Demanda de separación de mutuo acuerdo
 - A) Presentada y admitida
 - B) De mutuo acuerdo
 2. Cese efectivo de la convivencia conyugal
 3. Requisito temporal: un año
 - A) Plazo
 - B) Forma y cómputo
- IV. Causa 2.^a
1. Interposición de demanda de separación ex artículo 82
 - A) Demanda de separación contenciosa
 - B) Legitimación para solicitar el divorcio por esta causa
 2. Cese efectivo de la convivencia conyugal
 3. Requisito temporal: un año
 - A) Plazo
 - B) Forma y cómputo
 4. Resolución estimatoria de separación firme o sin resolución
- V. Causa 3.^a
1. Cese efectivo de la convivencia conyugal durante dos años ininterrumpidos desde la separación de hecho consentida
 - A) Cese efectivo de la convivencia conyugal
 - B) Requisito temporal: dos años
 - C) Separación de hecho libremente consentida
 - a) Los orígenes de la situación fáctica
 - b) La prueba del consentimiento
 - c) El consentimiento tácito
 - d) Supuestos de hecho
 - a") Simple silencio
 - b") Requerimiento previo
 - c") Mera pasividad
 - d") Actividad unilateral

- e”) Exigencia de actividad positiva
2. Cese efectivo de la convivencia conyugal durante dos años ininterrumpidos desde la firmeza de la resolución judicial
 3. Cese efectivo de la convivencia conyugal durante dos años ininterrumpidos desde la declaración de ausencia de alguno de los cónyuges
 4. Cese efectivo de la convivencia conyugal durante dos años ininterrumpidos desde la separación de hecho no consentida
 - VI. Causa 4.ª
 1. Fundamento de esta causa
 2. Cese efectivo de la convivencia conyugal
 3. Requisito temporal: cinco años
 4. Separación de hecho
 5. Legitimación
 - VII. Causa 5.ª
 1. Condena penal por sentencia firme
 2. Delito contra la vida del cónyuge, sus ascendientes o descendientes
 3. Legitimación

Artículo 87

- I. Crisis en el cese efectivo de la convivencia conyugal en la causa de separación de divorcio
 1. Presunción de convivencia ex artículo 69 del CC
 2. Destrucción de la presunción: necesidad de prueba razonable
 3. Efectos
 - II. Mantenimiento y reanudación temporal de la vida conyugal
 1. Delimitación de los términos
 2. Motivos que compatibilizan estos conceptos con el cese de la convivencia conyugal
 - A) Necesidad
 - B) Interés de los hijos
 - C) Intento de reconciliación
 - D) Motivos laborales, profesionales u otros

Artículo 88

- I. La acción (pretensión) de divorcio
 1. Consideraciones previas
 2. Notas delimitadoras
 - II. La muerte como causa de extinción de la “acción de divorcio”
 - III. La reconciliación de los cónyuges
 1. Antes de la interposición de la petición de divorcio
 2. Tras la misma
 - A) Debe ser expresa
 - B) Momento procesal
 3. Reconciliación posterior al divorcio

Artículo 89

- I. La disolución del matrimonio por divorcio
 - II. Sentencia de divorcio
 1. Clases
 2. Contenido
 - III. Efectos de la sentencia de divorcio
 1. Efectos materiales
 2. Efectos procesales
 - A) Cosa juzgada formal
 - B) Cosa juzgada material
 3. Efectos registrales

Capítulo Cuarto Efectos comunes a la nulidad, la separación y el divorcio⁵ (Arts. 90 a 101)

- I. Introducción
 1. Los efectos no tan comunes
 2. Acordados por las partes o impuestos por el juez
 - A) Homologación o aprobación judicial
 - B) Decisión judicial

Artículo 90

- I. Convenio regulador y acuerdos parciales entre los cónyuges
 1. Verdadero convenio regulador
 2. Acuerdos parciales

- A) En la nulidad
- B) En la separación y en el divorcio
- 3. Diferencias y similitudes
 - II. Los acuerdos privados
 - 1. Los acuerdos de separación de hecho
 - A) La admisión no matizada por el Tribunal Supremo
 - B) La matización entre los acuerdos
 - C) La admisión del valor de los acuerdos económicos
 - a) Alimentos de la esposa e hijos
 - b) Cargas y alimentos
 - c) Liquidación de la sociedad de gananciales
 - D) Negación de ese valor
 - E) En proceso declarativo ordinario
 - F) En proceso de ejecución
 - G) Para la inscripción en el Registro
 - 2. Los acuerdos y el proceso contencioso matrimonial posterior
 - A) Acuerdos para la separación de hecho
 - a) Carecen de valor
 - b) Valor incierto
 - c) La distinción entre los acuerdos
 - d) La impugnación del acuerdo mismo
 - B) Propuestas de convenio regulador no ratificadas
 - a) No cabe homologación
 - b) No puede vincular al juez del procedimiento contencioso
 - c) Y, sin embargo, lo vincula
 - d) Clases de acuerdos
 - e) No vinculación
 - C) La diferencia entre el acuerdo para la separación de hecho y la propuesta de convenio no ratificada
 - III. El convenio regulador
 - 1. Naturaleza jurídica
 - A) Indeterminación jurisprudencial
 - a) La autonomía de la voluntad, en general
 - b) Transacción sometida a condición
 - B) Naturaleza doble
 - a) Cuestiones económicas entre los cónyuges
 - b) Cuestiones atinentes a los hijos
 - C) Otras cuestiones
 - a) Fijación de residencia

- b) Cláusula de no convivencia
- c) De no extinción de la pensión compensatoria por convivencia
- 2. Momentos procedimentales de la presentación
 - 3. Los efectos con relación a terceros
 - A) Los alimentos de los hijos mayores de edad
 - B) Los actos de disposición en el convenio
 - C) Título en la tercería de dominio
 - 4. Valoración del convenio de la separación en el posterior proceso de divorcio
 - A) Planteamiento incorrecto ex novo
 - B) Ratificación inútil
 - C) Mero mantenimiento, salvo alteración sustancial
- IV. Su contenido mínimo
 - 1. El convenio sin contenido
 - Formularios
 - (M. 1) Convenio regulador sin contenido
 - 2. Contenidos atinentes a los hijos
 - A) Sobre la patria potestad
 - a) Titularidad y ejercicio
 - b) Privación y exclusión
 - c) No privación en convenio
 - d) Distribución de funciones
 - B) La guarda y custodia
 - a) Admisión de la guarda compartida
 - a") Posibilidad legal
 - b") Adecuación a la realidad
 - b) Denegación de la guarda compartida
 - c) La atribución a uno de los progenitores
 - d) No separar a los hermanos
 - e) La atribución a un tercero
 - C) Régimen de visitas, comunicación y estancias
 - a) Reconocimiento del derecho
 - b) Contenido del derecho
 - a") Visita en sentido estricto
 - b") Comunicación no personal
 - c") Tenerlos en su compañía
 - c) Especificaciones convenientes
 - D) Uso de la vivienda y ajuar familiares con hijos en compañía

- a) Conceptos elementales
 - a") Vivienda
 - b") Ajuar
- b) Aplicación a los hijos mayores que quedan en compañía
 - c) La atribución por acuerdo
 - d) La amplitud del acuerdo
 - e) Uso compartido y división material
- f) La vivienda arrendada
- g) En precario
- E) Cargas del matrimonio
 - a) Precisiones conceptuales
 - b) Confusión con cargas de la sociedad de gananciales
- F) Alimentos a los hijos
 - a) En general
 - b) Naturaleza jurídica
 - c) Las prestaciones incluidas
 - a") Las prestaciones de hacer
 - b") La prestación dineraria
 - d) La no disponibilidad
 - e) Los alimentos a los hijos mayores de edad
 - a") En general
 - b") Síntesis de los requisitos
 - c") Fijación del convenio
 - d") La interpretación del convenio
 - f) La determinación de la cuantía
 - a") Diferencias entre los hijos
 - b") Criterios de fijación
 - g) Gastos extraordinarios y pagos directos
- 3. Contenidos económicos entre los cónyuges
 - A) Uso de la vivienda y ajuar familiares
 - a) Con reparto de los hijos
 - b) Sin hijos
 - c) Vivienda arrendada o en precario
 - B) Liquidación del régimen económico
 - a) Disolución de pleno derecho
 - b) Convenio regulador y liquidación
 - c) Convenio sin liquidación
 - d) Necesidad de la liquidación
 - e) Admisión, por fin, del convenio sin liquidación
 - C) Pensión compensatoria
 - a) Naturaleza jurídica
 - b) Exclusividad de esta pensión
 - c) La disponibilidad de la pensión

- d) La renuncia en el convenio regulador
- e) La fijación en el convenio
- 4. Otros posibles contenidos del convenio
 - Formularios
 - (M. 2) Convenio regulador simple
 - (M. 3) Otro modelo de convenio sencillo
 - (M. 4) Convenio regulador complejo
 - V. La homologación y/o la aprobación judicial
 - 1. Los acuerdos relativos a los cónyuges
 - A) Los acuerdos económicos: mera homologación
 - a) Aspecto material
 - b) Control procesal
 - c) El supuesto más claro: la pensión compensatoria
 - B) Los acuerdos ilegales o limitadores de derechos fundamentales
 - 2. Los acuerdos relativos a los hijos: aprobación
 - A) La no disponibilidad
 - a) No privación de la patria potestad
 - b) Alimentos a los hijos
 - c) Régimen de visitas
 - d) Uso de la vivienda
 - B) El control de adecuación
 - a) La aprobación del convenio
 - b) La no aprobación
 - C) El recurso del Ministerio Fiscal
 - 3. La eficacia del convenio homologado y/o aprobado
 - A) Título ejecutivo
 - a) El auto de homologación de la transacción, en general
 - b) La resolución que homologa y/o aprueba el convenio
 - B) Cosa juzgada
 - a) En general
 - b) Acuerdos económicos
 - c) Acuerdos relativos a los hijos
 - 4. La inscripción en el Registro
 - VI. La impugnación del convenio regulador
 - 1. El cauce procesal
 - 2. Objeto de la impugnación
 - A) La petición
 - a) Relativo a todo el convenio

- b) Sobre cláusulas concretas del mismo
- B) La causa de pedir
 - a) El título jurídico
 - b) Nulidad
 - c) Rescisión
- VII. La modificación del convenio
 - 1. Los varios supuestos
 - 2. La actualización de las cantidades de pago periódico
 - 3. La modificación por acuerdos privados
 - A) Relativos a los hijos
 - B) Económicos entre los cónyuges
 - a) En proceso declarativo posterior
 - b) En ulterior proceso matrimonial
 - c) En ejecución de la sentencia matrimonial
 - d) Ante el Registro de la Propiedad
 - 4. La modificación por "nuevo convenio"
 - A) La modificación de hecho
 - B) La modificación judicial
 - a) Efectos económicos entre los cónyuges
 - b) Efectos referidos a los hijos
 - 5. El procedimiento de esta modificación
- VIII. Las garantías de lo convenido

Artículo 91

- I. La imposición judicial de los efectos
 - 1. Clase de resolución judicial
 - 2. Actuación de oficio y principio dispositivo
 - A) La confusión inicial
 - B) Efectos necesarios
 - a) Guarda y custodia de los hijos
 - b) Alimentos de los hijos
 - c) Régimen de visitas
 - d) Uso de la vivienda
 - C) Efectos posibles
 - a) Pensión compensatoria (separación y divorcio) e indemnización (nulidad)
 - b) Liquidación del régimen económico
 - c) Vivienda familiar

- 3. Otros pronunciamientos
- 4. Las cautelas o garantías respectivas
- II. Las llamadas cargas del matrimonio
 - 1. Intento de delimitación conceptual
 - 2. El maremagnum jurisprudencial: Interpretaciones
 - A) Sólo existen en medidas provisionales
 - B) Incluyen todos los alimentos
 - C) Alimentos al cónyuge y pensión compensatoria
 - D) La mezcla inconexa o batiburrillo
 - E) Alimentos a los hijos
 - 3. Confusión de cargas del matrimonio con cargas de la sociedad de gananciales
 - A) Obligaciones económicas frente a terceros
 - a) Deudas
 - b) Préstamos
 - c) Hipotecas
 - B) La sentencia no altera los deudores
 - 4. Las cargas gananciales por la adquisición de bienes comunes no son cargas del matrimonio
- III. Los momentos de la decisión judicial
 - 1. Efectos relativos a los hijos
 - A) En procedimiento de mutuo acuerdo
 - B) En procedimiento contradictorio
 - 2. Efectos económicos entre los cónyuges
 - A) Con ejercicio de pretensión
 - B) Sin pretensión expresa
 - a) Consecuencias del principio dispositivo
 - b) La aplicación práctica
 - a") La llamada renuncia implícita
 - b") Con separación de hecho previa
 - c") No originariamente en proceso de divorcio
 - c) Y, sin embargo, libertad de ejercicio
- IV. La modificación de los efectos (remisión)